Presidencia de la República

Departamento de Defensa Nacional

175

Decreto No. 20371.-

Form. 29

QUE DA DE BAJA DEL EJERCITO NACIONAL A DOS JEFES.-

N°. 6331.-S.3.N°..... ASUNCION, 13 de Junio de 1947.-

VISTOS: la nota N°.1616 de fecha 27 de Mayo del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF. AA.de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N°. 1901/47), en la que pide la baja del Ejército Nacional de varios Jefes por haberse sublevado contra las autoridades legalmente constituidas; y el dictámen N°.731/47 del señor Auditor General de Guerra; deconformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA.de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Dáse de baja del Ejército Nacional, por el motivo arriba expresado, con la antiguedad del 7 de Marzo del corriente año, a los siguientes Jefes, sin perjuicio de las resoluciones que tome contra ellos la Justicia Militar:

1.-Tte.Coronel de Cab.don Dario P.Cantero, y
2.-Mayor de Cab. " Eliodoro Estigarribia.-

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

S/.